



**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
MARCO ESTRATÉGICO**

MISIÓN	Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos, orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico, a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes.
MEGA	En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad, para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PRODUCTO PMR:	Destino competitivo y sostenible Ciudad posicionada a nivel nacional e internacional
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario
DEPENDENCIA	Subdirección Corporativa y de Control Disciplinario
RESPONSABLE	Subdirector(a) Corporativo y de Control Disciplinario

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020:	15. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
EJE TRANSVERSAL:	7. Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
PROGRAMA:	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente
PROYECTO DE INVERSIÓN:	1038 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDT

Proyecto Estratégico: 185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente																	
Indicador:	Porcentaje de ejecución del Plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN													
				Variable	2016		2017		2018		2019		2020		Total		% de Ejec.
Meta:	Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	0%	100%	Magnitud de la Meta	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	125%
SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2019 (Meta Creciente)																	
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG																	
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJEC.				
-	-	-	42%	42%	67%	67%	108%	108%	108%	108%	125%	125%	125%				
ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META																	
Se realiza actualización de la caracterización de Control Interno Disciplinario y se hace seguimiento a las acciones formuladas en la matriz de riesgos, se actualiza CD-P01 Procedimiento Control Disciplinario y incorpora CD-F01 Formato de control y seguimiento de los procesos disciplinarios. Además, se actualiza cuatrimestralmente la herramienta de riesgos ligada al proceso, con el respectivo registro de seguimiento a los riesgos asociados al proceso.																	
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN																	
Ninguno																	

Proyectó: Carlos Alberto Martínez Noguera, Contratista, Control Interno Disciplinario
 Revisó: Laura Cristina Monroy Bayona, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa, Subdirector de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Firma de quien aprobó _____



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	1. Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					Variable requerida	2016		2017		2018		2019		2020	Total		% de Ejec.
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.		
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
			\$ 0	\$ 0	\$ 75.670.400	\$ 75.670.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000
			\$ 0	\$ 0	\$ 75.670.400	\$ 75.670.400	\$ 76.454.400	\$ 76.454.400	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000	\$ 77.328.000
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2019 (Meta Constante)														
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad														
Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJEC.
Meta alcanzada con rec. vigencia	10%	53%	57%	60%	63%	67%	70%	83%	87%	90%	93%	100%	100%	100%
Presupuesto de la vigencia ejecutado	\$ 0	\$ 71.600.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.728.000	\$ 77.328.000	100%

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META

Informe de gestión de la meta

En el mes de enero del 2019 se afectó análisis de necesidades de recurso humano y se gestionó la contratación de una persona en el mes de febrero para apoyar profesionalmente las actividades asociadas al Control Interno Disciplinario del IDT. Mensualmente se realiza seguimiento a la ejecución de las actividades contratadas, tal como se valida en los informes de supervisión presentados mensualmente.

En el mes de agosto hizo la programación del Anteproyecto de presupuesto de inversión 2020, acorde con los lineamientos establecidos por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando 2019IE1093. Durante este proceso se hizo la proyección del recurso humano requerido para apoyar el proceso durante la vigencia 2020, la cual fue revisada en mesa de trabajo entre la OAP y el área Corporativa el día 26 de agosto y en comité directivo del 28 de agosto de 2019. Una vez aprobado por el Comité, la OAP consolidó el anteproyecto del Plan Anual de Adquisiciones de inversión para la vigencia 2020 para presentar a Secretaría Distrital de Hacienda.

RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Ninguno

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	2. Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					Variable requerida	2016		2017		2018		2019		2020	Total		% de Ejec.
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.		
			0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
			0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
			0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-			
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-			
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-			

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2019 (Meta Creciente)														
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG														
Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJEC.
Meta alcanzada con rec. vigencia	-	-	-	42%	42%	67%	67%	108%	108%	108%	108%	125%	125%	125%
Presupuesto de la vigencia ejecutado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100%

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META

Informe de gestión de la meta

Se realiza actualización de la caracterización de Control Interno Disciplinario y se hace seguimiento a las acciones formuladas en la matriz de riesgos, se actualiza CD-P01 Procedimiento Control Disciplinario y incorpora CD-F01 Formato de control y seguimiento de los procesos disciplinarios. Además, se actualiza cuatrimestralmente la herramienta de riesgos ligada al proceso, con el respectivo registro de seguimiento a los riesgos asociados al proceso.

RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Ninguno

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	3. Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con lo establecido en el Código Único disciplinario vigente.	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					Variable requerida	2016		2017		2018		2019		2020	Total		% de Ejec.
						Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.		
			0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
			0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
			0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-			
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-			
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-			

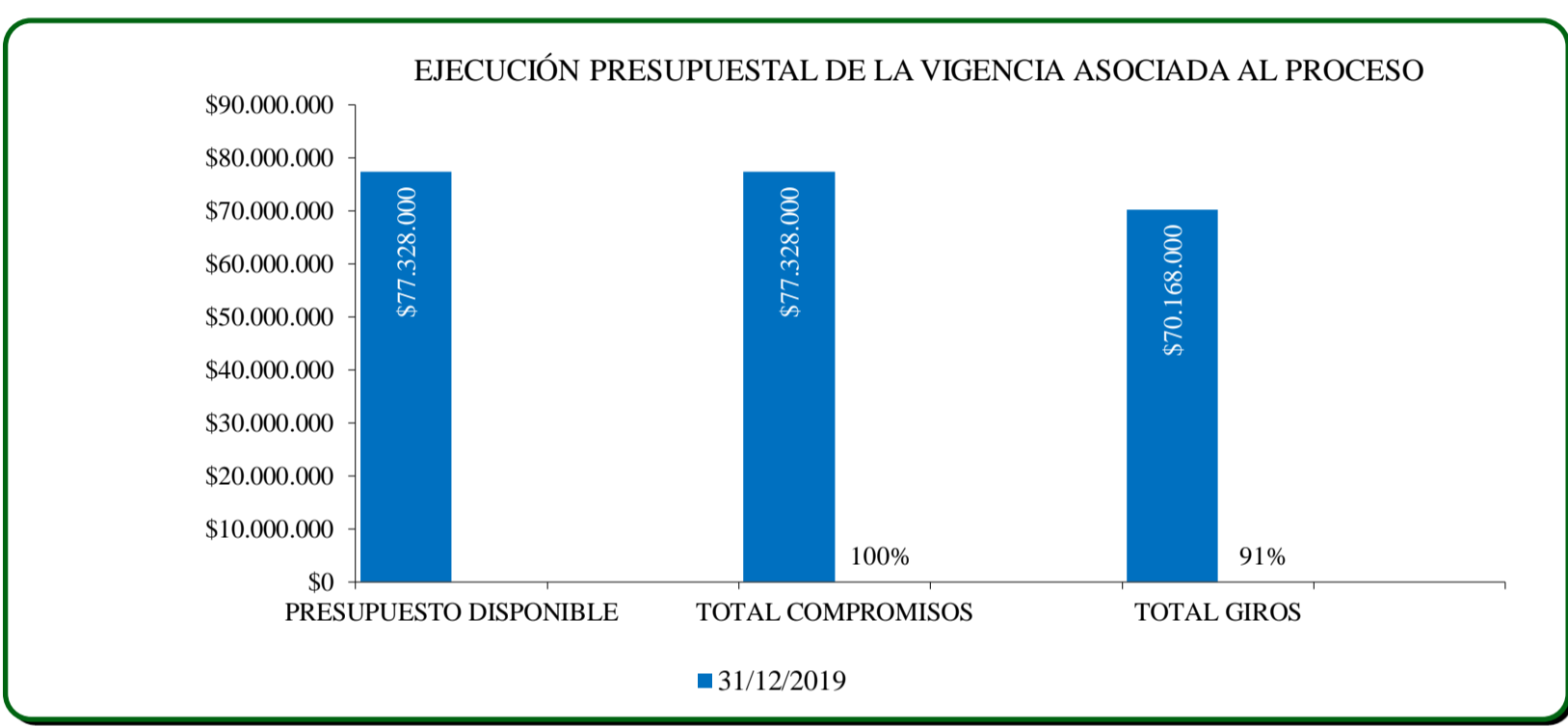
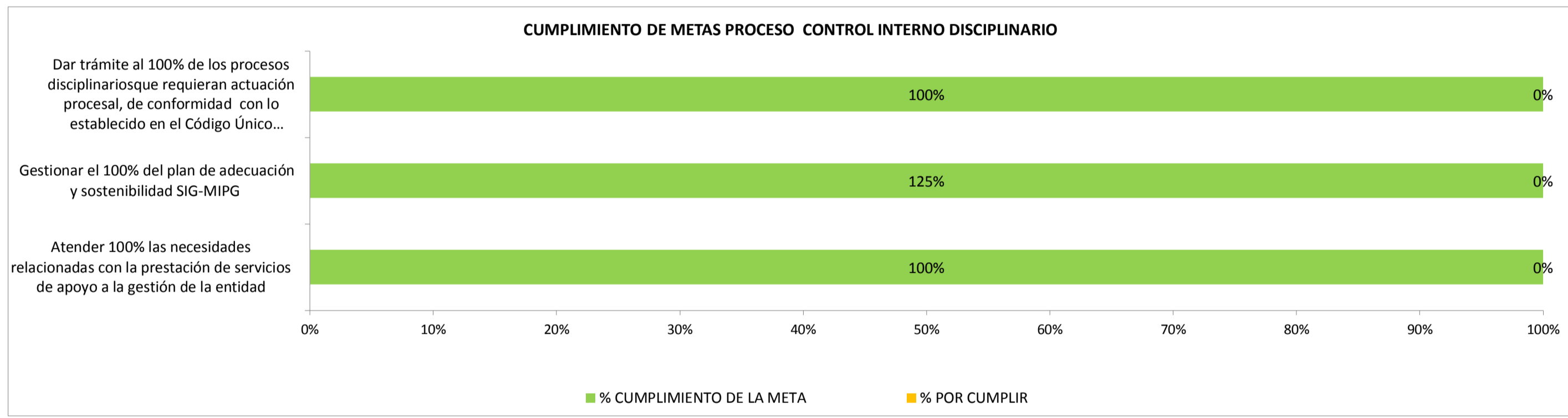
SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2019 (Meta Constante)														
Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con lo establecido en el Código Único disciplinario vigente.														
Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJEC.
Meta alcanzada con rec. vigencia	0%	0%	0%	13%	13%	13%	29%	50%	50%	58%	63%	100%	100%	100%
Presupuesto de la vigencia ejecutado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

Porcentaje de ejecución del Plan SIG-IV	Informe de gestión de la meta	ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META
		En los meses de abril, julio, octubre y diciembre se presenta informe de quejas recibidas a la fecha. Según lo programado, en el mes abril y noviembre se realiza capacitación a los servidores públicos del IDT sobre la nueva ley 1952 DEL 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011". Finalmente durante la vigencia 2019, se presenta semestralmente reporte de los procesos disciplinarios de la vigencia 2016 y reporte de las Indagaciones preliminares.
		RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN
La oficina de Comunicaciones del IDT, recomendó postergar la capacitación del contenido de la Ley 1952 programada en marzo, para el mes de abril de 2019, dado que la fecha propuesta se cruzaba con otras convocatorias programadas. Los procesos disciplinarios de la vigencia 2016 se encuentran en estado de auto inhibitorio y adelantados por la Personería Distrital.		

	METAS 2019	% CUMPLIMIENTO DE LA META	% POR CUMPLIR
1	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	100%	0%
2	Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	125%	0%
3	Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con lo establecido en el Código Único disciplinario vigente.	100%	0%

Fecha de Corte	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL GIROS
31/12/2019	\$77.328.000	\$77.328.000	\$70.168.000
		100%	91%



Proyectó: Carlos Alberto Martínez Noguera, Contratista, Control Interno Disciplinario
 Revisó: Laura Cristina Monroy Bayona, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa, Subdirector de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Firma de quien aprobó: _____



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA: 2019																				Observaciones y/o Justificación en caso de no cumplir lo programado	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Meta Táctica	ACTIVIDADES		Se ejecuta con recursos de:		Variable de medición	Programado / Ejecutado	PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES												PONDERACIÓN VERTICAL							
	Cod.	Descripción	VIGENCIA	RESERVA			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total			META	ACTIVIDAD			
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	1.1.	Planificar y presupuestar la contratación del recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Control Interno Disciplinario	X		Plan Anual de Adquisiciones	Prog.	#	1									1,0			2	4	20	Enero: Plan Anual de Adquisiciones 2019, publicado en la página web de la entidad. Agosto: Anteproyecto Plan Anual de Adquisiciones 2020, reposa en la Oficina Asesora de Planeación. Contrato No 35 del 7 de febrero de 2019, a nombre de Carlos Alberto Martínez Noguera. Informes de Supervisión. Reposan en la Oficina Asesora Jurídica			
						%	50,0																		100	
						Ejec.	#	1									1									2
						%	50,0										50,0									100,0
	1.2.	Adelantar las gestiones necesarias a fin de fortalecer el recurso humano requerido para apoyar la gestión del proceso de Control Interno Disciplinario	X		Documentos previos para contratar o adicionar contrato	Prog.	#		1											1	8	20				
						%	100,0																	100		
						Ejec.	#	1																	1	
						%	100,0																		100	
	1.3.	Hacer seguimiento a la ejecución contractual del recurso humano que apoya el proceso de Control Interno Disciplinario	X	X	Informes de supervisión	Prog.	#		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	8		20		
%						8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	16,7	100						
Ejec.						#	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	12					
%						8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	16,7	100,0						
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	2.1.	Revisar y ajustar la documentación del proceso de Control Interno Disciplinario en el marco de adecuación y sostenibilidad del SIG-MIPG	X		Documentos publicados en la intranet	Prog.	#				1						1			2	10	20	Caracterización Control Interno Disciplinario. CD-P01 Procedimiento Control Disciplinario V2 (19-06-2019) Formato Control Interno Disciplinario Seguimiento Mapa de riesgos, en aplicativo Riesgos IDT			
						%				50														100		
						Ejec.	#				1		1			1									3	
						%				50		50				50									150	
	2.2.	Revisar y ajustar el mapa de riesgos del proceso de Control Interno Disciplinario y hacer seguimiento en la herramienta establecida	X		3 reportes realizados en la herramienta riesgos IDT	Prog.	#				1						1			1	10	20				
						%				33,3						33,3									33,3	100
3.1.	Analizar la procedibilidad de la queja o informe y preferir auto inhibitorio o de remisión por competencia, de acuerdo con la ley 734 de 2002 y 1952 de 2019.	X		Informe Quejas Recibidas	Prog.	#				1						1			1	4	20	20	Informe quejas recibidas durante los meses de Enero a Abril de 2019. Informe quejas recibidas durante los meses de Mayo a Junio de 2019. Informe quejas recibidas durante los meses de Julio a Octubre de 2019. Informe quejas recibidas durante los meses de Noviembre a Diciembre de 2019.			
					%				25															25,0	100	
					Ejec.	#				1					1				1						4	
					%				25,0						25,0										25,0	100,0
3.2.	Difundir el contenido de la Ley 1952 de 2019 y las normas que la adicionen o modifiquen a la comunidad institucional, con el objeto de prevenir faltas disciplinarias.	X		Capacitaciones, listas de Asistencia disciplinarias.	Prog.	#			1										1	2	5	60		La oficina de Comunicaciones del IDT, recomendó postergar la capacitación para el mes de abril de 2019, dado que la fecha propuesta se cruzaba con otras convocatorias programadas anticipadamente. Correo electrónico de solicitud de convocatoria al personal del IDT. Correo electrónico convocatoria a los servidores públicos del IDT sobre la nueva ley 1952 DEL 2019 "Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011" Planilla de Asistencia Capacitación nueva ley disciplinaria. Planilla de Asistencia Capacitación nueva ley disciplinaria del 26 de noviembre de 2019.		
					%				50																50	100
					Ejec.	#			0	1													1		2	
					%				50,0																50,0	100,0



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA: 2019																				Observaciones y/o Justificación en caso de no cumplir lo programado	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD							
Meta Táctica	ACTIVIDADES		Se ejecuta con recursos de:		Variable de medición	Programado / Ejecutado	PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES												PONDERACIÓN VERTICAL									
	Cod.	Descripción	VIGENCIA	RESERVA			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total			META	ACTIVIDAD					
Procesos de conformidad con lo establecido en el Código Único disciplinario vigente.	3.3.	Impulsar los procesos disciplinarios de las vigencia 2016, durante la vigencia 2019 y los procesos 2017 en el segundo semestre del 2019.	X		Reporte Semestral	Prog.	#										1			1	2	25	Los procesos disciplinarios de la vigencia 2016 se encuentran en estado de auto inhibitorio y adelantados por la Personería Distrital.	Reporte semestral procesos Disciplinario vigencia 2016.				
							%																		50	100		
							#										0	1									1	2
							%											50,0									50,0	100,0
	3.4.	Iniciar etapa de indagación preliminar o auto inhibitorio a todas las quejas o informes presentados durante la vigencia 2019	X		Reporte Semestral	Prog.	#										1			1	2	10			Reporte Indagaciones Preliminares primer semestre 2019			
							%																			50	100	
							#										1										1	2
							%										50,0										50,0	100,0
TOTAL PONDERACIÓN VERTICAL																				100	100							

Proyectó: Carlos Alberto Martínez Noguera, Contratista, Control Interno Disciplinario
 Revisó: Laura Cristina Monroy Bayona, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa, Subdirector de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Firma de quien aprobó _____



**INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIADA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	14.-Control interno disciplinario

Meta Táctica	Localización de la inversión	Punto de territorialización		Variable requerida	Programación Vigencia 2019	Ejecución												Total			
		Nombre	Dirección			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	100%	10%	53%	57%	60%	63%	67%	70%	83%	87%	90%	93%	100%	100%			
				Meta reservas	0%																
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 77.328.000	\$0	\$71.600.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$5.728.000	\$ 77.328.000
				Reservas (\$)	\$ 0																
				Población beneficiada		68	122	151	163	188	222	220	219	220	219	220	219	220	0	220	
		H: 24 M: 44	H: 44 M: 78	H: 57 M: 94	H: 64 M: 99	H: 74 M: 114	H: 89 M: 133	H: 88 M: 132	H: 89 M: 130	H: 89 M: 131	H: 87 M: 132	H: 86 M: 134	H: 81 M: 132	H: 81 M: 132							
Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIG-MIPG	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	100%	0%	0%	0%	42%	42%	67%	67%	108%	108%	108%	108%	125%	125%			
				Meta reservas	0%																
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
				Reservas (\$)	\$ 0																
				Población beneficiada		68	122	151	163	188	222	220	219	220	219	220	213	213			
		H: 24 M: 44	H: 44 M: 78	H: 57 M: 94	H: 64 M: 99	H: 74 M: 114	H: 89 M: 133	H: 88 M: 132	H: 89 M: 130	H: 89 M: 131	H: 87 M: 132	H: 86 M: 134	H: 81 M: 132	H: 81 M: 132							
Dar trámite al 100% de los procesos disciplinarios que requieran actuación procesal, de conformidad con lo establecido en el Código Único disciplinario	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	100%	0%	0%	0%	13%	13%	13%	29%	50%	50%	58%	63%	100%	100%			
				Meta reservas	0%																
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	
				Reservas (\$)	\$ 0																
				Población beneficiada		68	122	151	163	188	222	220	219	220	219	220	213	213			
		H: 24 M: 44	H: 44 M: 78	H: 57 M: 94	H: 64 M: 99	H: 74 M: 114	H: 89 M: 133	H: 88 M: 132	H: 89 M: 130	H: 89 M: 131	H: 87 M: 132	H: 86 M: 134	H: 81 M: 132	H: 81 M: 132							

Proyectó: Carlos Alberto Martínez Noguera, Contratista, Control Interno Disciplinario
 Revisó: Laura Cristina Monroy Bayona, Contratista, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Aprobó: Edwin Oswaldo Peña Roa, Subdirector de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario
 Firma de quien aprobó _____